

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MARS360 CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Marzo del Dos mil diez y ocho a las doce horas en las oficinas de la Compañía **MARS360 CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.**, ubicada en Av. Pedro J. Menéndez Gilbert No. 100 Edificio The Point Piso 12 Oficina 1212 a la que asisten los accionistas de la Compañía UNO: SR. EFREN ISRRAEL NOGUERA SECO, Propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. DOS: SR. JESUS VICENTE SOTO MONSALVE, Propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. TRES: JOSÉ ALEJANDRO SEVILLA CASTELLANOS, Propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del Capital Social Suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$800.00). Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del día.

PUNTO ÚNICO: Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre del Dos Mil Diez y siete presentado por el Gerente General de la Compañía y reelección del Comisario.

Preside la Sesión el Señor EFREN ISRRAEL NOGUERA SECO, en su calidad de GERENTE GENERAL, el Señor. JOSÉ ALEJANDRO SEVILLA CASTELLANOS Accionista de la Compañía y como secretario el Señor JESUS VICENTE SOTO MONSALVE Accionista de la compañía. El Presidente de la Sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del día anteriormente aprobado. El Presidente de la Sesión pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de Dos Mil Diez y siete.

Los accionistas luego del análisis y de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del Primero

de Enero al Treinta y Uno de Diciembre de Dos Diez y siete presentados tanto por el Contador como por el Gerente General de la Compañía, los accionistas deciden por unanimidad elegir a la Señora CARLA AZUCENA CHÁVEZ ALCÍVAR, comisaria.

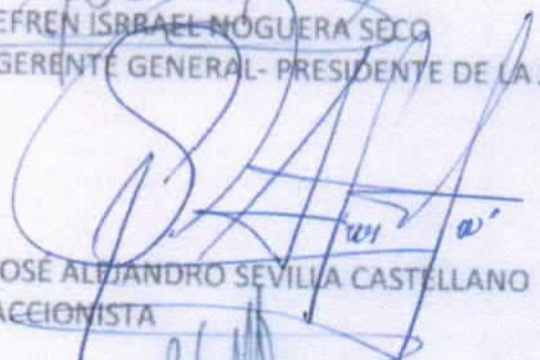
No habiendo otro punto a tratar en el Orden del día, el Presidente de la Sesión declara concluida la Sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del Acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es suscrito por todos los presentes en unanimidad de Acto con el Presidente de la Sesión y el Secretario de la Junta que Certifican.- Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión. f) SR. EFREN ISRRAEL NOGUERA SECO, GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA, f) SR. JOSÉ ALEJANDRO SEVILLA CASTELLANO, ACCIONISTA, f) SR. JESUS VICENTE SOTO MONSALVE ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO.- Que la presente Acta que antecede, es fiel copia a su Original, la misma que reposa en el archivo de la Compañía y al que me remitiré en caso necesario.



EFREN ISRRAEL NOGUERA SECO
GERENTE GENERAL- PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOSÉ ALEJANDRO SEVILLA CASTELLANO
ACCIONISTA



JESUS VICENTE SOTO MONSALVE
ACCIONISTA-SECRETARIO